

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2019-3969 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en Gajano. Expediente 2019/514.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela catastral nº 39040A014002400000RA, de la localidad de Gajano, actuación esta a desarrollar en suelo NO URBANIZABLE NORMAL, NU, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada Área Periurbana, a instancia de D^a MARÍA LUISA CAGIGAS MARTÍNEZ, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Marina de Cudeyo, 26 de abril de 2019.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías,
Carlos Enrique Calzada Aspiunza.

2019/3969